

## LA FUNDACIÓN DE LA HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD DE MÁLAGA POR EL LICENCIADO DON ALONSO GARCÍA GARCÉS

*Andrés Camino Romero*

### RESUMEN

El presente trabajo recoge, a grandes rasgos, la vida y, sobre todo la obra, llevada a cabo por el que fuera racionero de la Catedral de Málaga don Alonso García Garcés, fundador en 1682 de la Hermandad de la Santa Caridad de Nuestro Señor Jesucristo, dedicada a la atención de pobres y enfermos, y al enterramiento de muertos en una época —el Barroco—, en la que la asistencia social y sanitaria sólo se comprendía dentro de los dictados de una profunda religiosidad.

En la historia de cualquier Pueblo "civilizado", normalmente se reconoce la labor de aquellos hombres que, de una manera u otra, dedican sus vidas al bien de los demás a través de acciones y empresas que redundan en su beneficio. Debido a esa desinteresada entrega la sociedad contrae una deuda moral que, habitualmente, suele saldarse. Sin embargo, otros más carentes de una personalidad llamativa, pasan, por así decirlo, al panteón de los olvidados o ignorados.

Mi deseo estriba en rescatar de la memoria histórica a uno de éstos, que se encuentra a medio camino entre unos y otros. Se trata de don Alonso García Garcés, fundador de la Hermandad de la Santa Caridad de Málaga en 1682. Creada con un marcado carácter asistencial en una época en la que la beneficencia estaba en manos de la Iglesia. El Licenciado Garcés recogió el relevo de la antigua Hermandad de la Caridad, que venía funcionando desde su constitución en 1488, dedicada a recoger a los hombres sin techo ni cobijo, a curar a los enfermos y a enterrar a los muertos, dejando de existir, en 1680, a causa de dos hechos muy concretos: la dejadez por parte de los hermanos del cumplimiento de sus funciones, y la muerte de la mayoría de ellos en la desatada peste acaecida ese mismo año.

Devolverle a este prócer el sitio que merece en nuestra historia local, amén de un justo reconocimiento a su labor, ha sido y es, el objetivo que me lleva a acometer una aproximación a su vida y obra, entregada por entero a la caridad.

## **I. Nacimiento, juventud y ordenación sacerdotal**

En la villa de Benaolán, en pleno corazón de la Serranía de Ronda, nació Alonso García Garcés el 10 de noviembre de 1629<sup>1</sup>, primogénito del matrimonio constituido por Marcos García Sánchez y Elvira Sánchez Garcés<sup>2</sup>. Tanto de la niñez como de su juventud apenas se tienen noticias, al igual que tampoco es conocida la educación que recibió. En cambio, sí puede afirmarse que no tomó partido por la vida municipal como hicieron su padre y abuelo paterno<sup>3</sup>, encaminando sus pasos hacia el sacerdocio. Así, sus padres, Marcos y Elvira, convencidos de la buena voluntad de su hijo, lo envían, a la edad de veintidós años, a realizar los cursos de Derecho Canónico a Sevilla, que por aquel tiempo gozaba de prestigio en la formación de clérigos<sup>4</sup>. De ello nos da cuenta el secretario de la Universidad, don Pedro Guerrero, a través de una certificación expedida en la ciudad de la Giralda en la que hacía constar la matriculación en la Facultad de Cánones. Cumplido el período de dos años, obligatorio para finalizar sus estudios, fue ordenado presbítero por el obispo de Baza, seguramente en uno de los días más felices de su vida, el 30 de mayo de 1654<sup>5</sup>. El joven Alonso de inmediato pasó a cumplir sus labores pastorales en la parroquia de Santiago el Mayor



Retrato de don Alonso García Garcés, fundador de la Hermandad de la Santa Caridad de Málaga.

Autor, Juan Niño de Guevara  
(fotografía reproducida del Boletín del Museo Diocesano de Arte Sacro nº 1 y 2).

del pueblo de Montejaque, próximo al de Benaoján, su lugar de origen en la provincia de Málaga<sup>6</sup>.

## II. Amistad de don Alonso Garcés con don Miguel de Mañara

Don Alonso, en su etapa de sacerdote en el pueblo de Montejaque, llegó a conocer a don Miguel de Mañara y a su mujer, doña Jerónima Carrillo de Mendoza<sup>7</sup>, gracias a que cuando el matrimonio pasaba largas temporadas en los señoríos que los Carrillo tenían en Montejaque y Benaoján se acercaban al pueblo y asistían, a menudo, a la Iglesia a rezar y a oír misa<sup>8</sup>.

Miguel de Mañara nace en Sevilla el 3 de marzo de 1627, penúltimo de los diez hijos que tuvo el matrimonio formado por Tomás Mañara Leca Colona y Jerónima Anfriano Vicentelo. Nada se sabe de sus primeros estudios, ni menos que aprendiera latinidad, aunque sus contemporáneos se admiren, más tarde, de lo bien que leía y explicaba las Sagradas Escrituras<sup>9</sup>.

En cuanto a la etapa de juventud, sus amigos reconocen que "su natural fue demasiado vivo, su entendimiento claro y su valor intrépido"; acompañada esta breve descripción de los pocos años y la riqueza de sus padres<sup>10</sup>, no se privó de realizar cualquier tipo de travesura<sup>11</sup>.

En 1649, a los 22 años de edad, se casó con doña Jerónima Carrillo, con la que procedió cuerda y cristianamente según el Padre Cárdenas, su biógrafo. Fue decisivo el influjo que tuvo esta mujer en el ánimo voluntarioso y arrebatado del joven Mañara, por lo que no sólo a la muerte de ella sino durante la vida de matrimonio siente de cerca el toque de gracia y da comienzo a lo que, de alguna manera, pudiera llamarse el "proceso de conversión"<sup>12</sup>.

Las temporadas transcurridas en los señoríos de los Carrillo fueron inolvidables, pero esta felicidad se truncó cuando el 17 de septiembre de 1661, casi inesperadamente, moría doña Jerónima en Montejaque, a la edad de 33 años, siendo enterrada en la Parroquia de Santiago el Mayor<sup>13</sup>. Don Alonso, párroco de la Iglesia, fue el encargado de celebrar las numerosas misas por el alma de la difunta, dando comienzo una amistad que se mantendría en el tiempo. Mañara debió aceptar, de buen grado, los consejos de su confesor, Garcés, de retirarse al eremitorio carmelitano del Desierto de las Nieves, por espacio de 5 o 6 meses, a fin de sobreponerse del duro golpe de la pérdida de su esposa<sup>14</sup>.

En ese tiempo, y a nuestro juicio, se produjo la total y completa conversión aludida, ya que a la llegada del hacendado caballero a Sevilla, en abril de 1662, es

otro hombre. Una tarde de agosto del mismo año, mientras paseaba por la ribera del río, se encontró con la ermita de San Jorge al punto que salía de ella algunos hermanos de la Santa Caridad. A la puerta de la capilla entabla conversación con el Hermano Mayor, don Diego de Mirafuentes, y a sus preguntas éste le explica los buenos oficios de caridad que llevaban a cabo. Don Miguel no se lo piensa y solicita el ingreso, siendo admitido en el Cabildo celebrado el 10 de diciembre de 1662. En la Navidad de 1663 sale elegido como Hermano Mayor y así, sucesivamente, se repetirá hasta el año 1679 en que muere. A lo largo de esos dieciséis años de mandato se distingue claramente por sus obras de caridad. Manda construir la Iglesia de San Jorge, la hospedería y el hospital, empleando toda su fortuna, a través de aportaciones anónimas que hacía llegar a la Santa Caridad, para la realización de dichos fines sociales<sup>15</sup>.

En mi visita al Hospital de la Caridad de Sevilla me fue imposible consultar la correspondencia particular de don Miguel de Mañara, para confirmar hasta qué punto llevaron a efecto los lazos amigables estos dos personajes del barroco español del setecientos, ya que en palabras de su Archivero, don Juan Yllanes<sup>16</sup>, la misma estaba siendo examinada en el proceso de beatificación que tiene abierto. De todas formas, y hasta la consulta de las mismas, sólo puedo elucubrar que la mano de don Alonso Garcés estuvo presente en el cambio que se origina en la persona de Mañara, y que años más tarde la obra del sevillano serviría de referencia a la iniciada por el clérigo malagueño.



Retrato de don Miguel de Mañara, Hermano Mayor de la Hermandad de la Santa Caridad de Sevilla.

Autor, Juan de Valdés Leal  
(fotografía reproducida del Boletín del Museo Diocesano de Arte Sacro nº 1 y 2).

### III. Participación en el Sínodo de 1671 y nombramiento de Prebendado de la Catedral

En 1671 fray Alonso de Santo Tomás convocó un Sínodo para todo el Clero de Málaga y provincia con objeto de llevar a cabo una serie de medidas reformadoras y disciplinarias, tan en boga en la Contrarreforma. La celebración del Concilio diocesano puso de manifiesto las ideas rigoristas y austeras del dominico, que fueron rebatidas por los jesuitas, además de ser acusado de jansenista. La normativa emanada consistía, principalmente, en erradicar los abusos introducidos en las costumbres y manifestaciones religiosas en las que el pueblo tomaba parte activa<sup>17</sup>. Pues bien, en este Sínodo don Alonso asistía en calidad de Párroco de Montejaque, dando sobradas muestras de sabiduría y grandes virtudes en los debates<sup>18</sup>. El Prelado, sorprendido de su talante, quiso tenerle cerca de él, nombrándolo Tesorero episcopal<sup>19</sup>.

En 1680 optó a una ración entera, vacante en la Catedral de Málaga desde la muerte de don José de Nájera y Castro, el anterior poseedor. Su firme propósito le lleva a presentarse como candidato, siendo objeto de un pormenorizado estudio de limpieza de sangre por los Comisarios del Santo Oficio de los lugares cercanos a Benaolán<sup>20</sup>. En ese sentido, los resultados fueron favorables, y en Cabildo catedralicio celebrado el 12 de julio de ese año se admitió como tal<sup>21</sup>.

En Málaga, don Alonso Garcés<sup>22</sup> se caracterizó por ser un hombre entregado a continuas obras de caridad. Su bolsa estaba siempre abierta al necesitado, y envuelto en su viejos hábitos, sin temor a la intemperie ni a las acometidas de rufianes, recorría los arrabales visitando enfermos, socorriendo necesidades e impartiendo bendiciones según nos relata don Narciso Díaz de Escovar<sup>23</sup>.

### IV. La fundación de la Hermandad de la Santa Caridad en 1682

Conquistada la ciudad de Málaga por los Reyes Católicos el 19 de agosto de 1487, entraron en ella muchos acompañantes de don Fernando y doña Isabel que quedaron establecidos por sus primeros habitantes. A los pocos días de la conquista, muchas de estas mismas personas formaron la Hermandad de Caridad con el designio de recoger pobres enfermos, cuidar de su curación y enterrar a los muertos que carecían de amparo. El nombramiento de su primer Hermano Mayor recayó en el Prebendado de la Santa Iglesia Catedral, don Bartolomé de Baena<sup>24</sup>.

Con los bienes y censos que la piedad de los ilustres caballeros otorgaban tomaron una casa de alquiler en la calle Mesón de Vélez y allí mismo habilitaron el primer hospital de Málaga denominado Santa Catalina Mártir<sup>25</sup>. Las ayudas aportadas por el Obispo de la ciudad y Limosnero de los Reyes Católicos, don Pedro de Toledo, fueron determinantes para el funcionamiento de la incipiente Hermandad<sup>26</sup>.

La Hermandad de la Caridad floreció tanto que en pocos años tenía su capilla pública con campana y muchas indulgencias concedidas por el Sumo Pontífice, el Papa León X, que por Bula de 23 de julio de 1513 la agregó al Hospital Sancti Spiritus de Roma<sup>27</sup>.

Los hermanos de la Caridad, dedicados al cuidado de los enfermos del Hospital fueron desentendiéndose, poco a poco, del entierro de mendigos que yacían en las calles y campos de la ciudad. Desde hacía tiempo unos bereberes, negros y mulatos, convertidos al catolicismo, se habían constituido en Hermandad de Misericordia<sup>28</sup> tomando a su cuidado el ejercicio, realizado hasta entonces por aquéllos, de enterrar a los muertos<sup>29</sup>. Si a ello le unimos la peste de 1680, en que perecieron la mayoría de sus miembros, dio origen a que el rey don Carlos II entregara a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios el gobierno del Hospital por su destacada asistencia a los contagiados<sup>30</sup>. Por consiguiente, la Hermandad quedó sin ejercicio durante dos años hasta que en 1682, los hermanos que sobrevivieron a los estragos de la epidemia se reunieron con otros sujetos nobles y piadosos, determinando refundar, con la redacción de nuevas Constituciones, la Hermandad que a diferencia de la anterior la llamaron de la Santa Caridad de Nuestro Señor Jesucristo<sup>31</sup>.

El 13 de mayo de 1682 se dieron cita en el Hospital de San Juan de Dios<sup>32</sup> veinticuatro personas, en su mayoría clérigos, letrados, caballeros y comerciantes de la ciudad<sup>33</sup>, con el fin de dar vida a la desaparecida Hermandad de la Caridad<sup>34</sup>. En principio acordaron redactar unos Estatutos similares a los que tenía la Hermandad de la Santa Caridad de Sevilla e instaurar la Corporación lo antes posible<sup>35</sup>. No pasaron ni tres días cuando recibieron el aviso de su aprobación por el Obispo de la ciudad, fray Alonso de Santo Tomás, y por el Provisor y Vicario General, don Juan Manuel Romero de Valdivia<sup>36</sup>.

El 17 de mayo celebraron Cabildo general de elecciones con la presencia del Prelado de la diócesis, eligiéndose Hermano Mayor a don Alonso García Garcés debido a la reconocida fama que tenía por sus reiteradas obras asistenciales a pobres y enfermos<sup>37</sup>. El resto de la Junta quedó constituida, entre sus principales puestos, como Alcalde antiguo o Vicepresidente 1º, don Ramiro de Villafane; Al-

Las N<sup>ras</sup> Condesas  
 de el embarazo que pueden dar a N<sup>ras</sup> n<sup>ras</sup>  
 respecto a estas, quisiéramos estar en ellas,  
 mas atendiendo a la obligación de hijos  
 de S<sup>ra</sup> Hermana, y a la buena gestión, que  
 hallamos en el Real cédula de V<sup>os</sup>, no  
 ha de venir aquel temor, previniendo a N<sup>ras</sup>  
 que las cortas operaciones, que esta Hermana  
 fue haciendo, las ha de poner en su poder,  
 así a la dama, de que el día de N<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup>  
 San Julián, se dio a N<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup> para  
 primera piedra en la Iglesia de San Julián,  
 San Julián, que se colocó aquella tarde,  
 siendo anunciado con esta noticia, la mayor  
 parte de la Iglesia, y todo el Cabildo eclesiástico,  
 la M<sup>ra</sup> de la Archid<sup>a</sup>, la P<sup>ra</sup>  
 chía de los santos Mártires, San Crisóstomo, y  
 Santa Paula, en cuyo ámbito esta n<sup>ra</sup> H<sup>ra</sup>  
 puso la primera piedra con Comunion de N<sup>ra</sup>  
 Obispo (que se hallaba en S. Thomas del m<sup>o</sup>)  
 el P<sup>o</sup> Monseñor Garces n<sup>ro</sup> Alcaide m<sup>o</sup>  
 y desde aquel día se continuó en la obra,  
 para que tenga la perfección y fin que  
 conviene; duplicamos en el rendimiento  
 de N<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup> Hermana, incipiente

Documento explicativo de la colocación de la primera piedra del edificio de San Julián, el día 5 de agosto de 1683. (Archivo de la Santa Caridad de Sevilla).



calde moderno o Vicepresidente 2º, don José de Acedo Castillo; Fiscal, don Luis de Montes Jalón y Secretario, don Pedro Romano Chacón<sup>38</sup>.

El día 29 de mayo fray Alonso hacía entrega de la ermita de Santa Lucía, situada en la calle de igual nombre<sup>39</sup>, a los hermanos de la Caridad hasta que tuviesen iglesia propia y donde celebrasen sus cabildos, fiestas y demás funciones contempladas en sus Estatutos<sup>40</sup>.

En Cabildo celebrado el 6 de noviembre de 1682 se da noticia del alquiler de una casa por seis años en calle Convalecientes<sup>41</sup>, transformándola en hospicio para pobres necesitados, naturales y forasteros, que quisieran refugio. La casa contaba con dos fogones y una chimenea donde calentarse del frío y unas habitaciones en la que el sacerdote decía las oraciones y enseñaba la caridad cristiana a los muchachos todas las noches. Allí tenían los indigentes sus camas compuestas de un colchón de enea, manta y almohada. Igualmente existían unas dependencias, más pequeñas, reservadas al albergue de los sacerdotes peregrinos y a soldados de paso. En el último piso se encontraba una sala que hacía las veces de capilla del "Señor San Julián", y en ella celebraban las misas para los pobres todos los días al amanecer, antes de que saliesen a pedir limosnas<sup>42</sup>.

En sesión del Cabildo Municipal de 23 de noviembre de 1682, don Alonso Garcés, racionero de la Catedral y Hermano Mayor de la Santa Caridad, presentó una petición en la que manifestaba su deseo de hacer en el sitio de las mancebías públicas, situado al final de la calle Nosquera frente a la puerta de la ciudad que salía al compás del Convento franciscano de San Luis "El Real", una fundación de Hospital e Iglesia con advocación de San Julián, Obispo de Cuenca, para recoger a los pobres mendicantes, muchachos huérfanos y perdidos enseñándoles la doctrina cristiana. De la misma forma se comprometía a crear una sala para pobres con enfermedades incurables que no había en ninguno de los hospitales de la ciudad<sup>43</sup>. La fundación de casa, hospital e iglesia de San Julián, se debía a la devoción de los malagueños a este santo, habiéndole reconocido, que por su medio e intercesión fue sanada la población de las epidemias de peste que padeció Málaga en 1637 y 1680<sup>44</sup>.

Uno de los primeros pasos en la construcción del complejo arquitectónico de la Iglesia-Hospital-Hospicio se dio cuando el Consejo de Castilla le otorgó a la Hermandad de la Santa Caridad una cédula especial para que, en esos lugares, construyeran la Iglesia y Hospicio<sup>45</sup>. Sin otro recurso que las ganas de trabajar de sus hermanos y la recogida de limosnas, se dedicaron a limpiar, en poco tiempo, el monte de escombros y basuras que convertía el sitio en un verdadero muladar<sup>46</sup>.

La Caridad de Málaga, como quedaba señalado anteriormente, solicitó de la Hermandad de Sevilla una copia de sus Constituciones por erigirse en madre y maestra en la defensa de pobres y necesitados, gracias a las directrices de don Miguel de Mañara<sup>47</sup>. A raíz de la nueva creación en Málaga de la Santa Caridad se envía a Sevilla unas cartas en las que se detalla los motivos y principios que les lleva a ello: *seguir el ejemplo del amado Padre y Hermano el Venerable Siervo de Dios, don Miguel de Mañara y Vicentelo de Leca*<sup>48</sup>. Debido a las numerosas peticiones que se realizan en esos momentos a la Santa Caridad de Sevilla, desde cualquier punto de Andalucía, solicitando el ingreso en la Confraternidad<sup>49</sup>, la de Málaga en Cabildo celebrado el 14 de febrero de 1683 bajo la presidencia de don Alonso García Garcés, acuerda declararse hija y filial de aquella<sup>50</sup>. La respuesta de Sevilla no se hizo esperar, acordando admitirla en dicha Confraternidad el 13 de marzo de 1683<sup>51</sup>.

Meses más tarde la Hermandad de Málaga se dirige a la de Sevilla con el fin de obtener un retrato de don Miguel de Mañara para que con su vista y ejemplo cada hermano se alentara a seguirle y a cumplir fielmente sus obligaciones<sup>52</sup>. Por su parte, la Hermandad de Sevilla consigue del renombrado pintor sevillano Juan de Valdés Leal, un retrato de Mañara en posesión levantada, con la mano izquierda apoyada en una mesa capitular, cargada de atributos relacionados con la Santa Caridad, y la derecha apuntando a un cuadro lleno de simbología<sup>53</sup>. Como se había fijado, el cuadro fue a presidir la sala de juntas de la Hermandad ininterrumpidamente hasta la desaparición en 1965. A continuación, y por unos años, estuvo depositado, junto a otras pinturas del mismo edificio, en el Museo Diocesano de Arte Sacro (antiguo Palacio Episcopal) hasta su definitivo traslado a San Julián, una vez rehabilitado el inmueble. El cuadro de don Miguel de Mañara se encuentra, en nuestros días, en el despacho presidencial del máximo dirigente de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga<sup>54</sup>.

Cada año, según recogían sus *Reglas*, en uno de los tres días siguientes de la Pascua de Pentecostés se elegían al Hermano Mayor, Oficiales y Diputados. En Cabildo general de elecciones de 1683, todos los hermanos sin excepción no dudaron un instante en reelegir, para un segundo mandato, al Licenciado don Alonso García Garcés, con unánime aprobación no sólo de la Hermandad sino de las gentes de Málaga, que veía con buenos ojos el trabajo llevado desde 1682 y del que estaban muy agradecidos<sup>55</sup>.

La animación de los hermanos no tenía límites, aunque contaban con medios escasos, siempre confiaron en la misericordia de Dios y el 4 de julio de 1683 los arquitectos echaron las cuerdas para cubrir los cimientos de la iglesia<sup>56</sup>. Sin

embargo, la cosa fue a más cuando el 5 de agosto del mismo año<sup>57</sup>, festividad de Ntra. Sra. de las Nieves<sup>58</sup>, se puso la primera piedra en la iglesia de San Julián, con la asistencia de los Cabildos municipal y eclesiástico, música de la Catedral y la parroquia de los Santos Mártires, en cuyo ámbito estaba el Hospital. Colocó la primera piedra don Alonso García Garcés, su Hermano Mayor<sup>59</sup>.

#### **V. Muerte y enterramientos de don Alonso García Garcés, racionero entero de la Catedral y Hermano Mayor de la Santa Caridad.**

En plena construcción del inmueble y cuando apenas llevaba dos años de Hermano Mayor, don Alonso Garcés fallece en la ciudad el 17 de abril de 1684, a la edad de 54 años, víctima de una grave y acelerada enfermedad<sup>60</sup>. Un día después del óbito era enterrado en una cripta de la Santa Iglesia Catedral<sup>61</sup>. En vida había recibido del patrono y fundador del Convento del Cister, don Luis Valdés, una capilla con bóveda que estaba situada junto al arco toral de la epístola<sup>62</sup>. Precisamente a ella, meses después, fueron trasladados desde la Catedral sus restos<sup>63</sup>.

El 26 de enero de 1685 se presentó ante el escribano Antonio Vargas Machuca el hermano del difunto don Marcos García Garcés, a fin de que se le diera cuenta del testamento cerrado que otorgó el 6 de abril de 1684 el Licenciado don Alonso, que por su fallecimiento, se abrió, con una autoridad judicial, el 17 del mismo mes y año. El testamento, de forma resumida, trata de la fundación de una capellanía en el Hospital de San Julián y Hospicio de la Hermandad de la Santa Caridad, con obligación de que el capellán por las mañanas, antes de salir a pedir limosnas, dedicase una misa a los pobres y cincuenta misas anuales por su ánima, dotándola con mil ducados. Nombra primer capellán a Pedro Moreno, su sobrino, hijo de Pedro Moreno y doña Leonor Garcés, su hermana; mientras que no fuese sacerdote las misas serían celebradas por otro, designando patronos de la capellanía a sus parientes y nombrando único y universal heredero de todos sus bienes y hacienda, a don Marcos García<sup>64</sup>.

Todo parecía presagiar que la huella de este ilustre personaje iba a ser borrada de la frágil memoria de los hombres; no obstante, una normativa sanitaria emanada del Cabildo municipal en el siglo XIX, referente a la exhumación de cadáveres de los sitios religiosos, devolvió el recuerdo de aquel gran valedor de la caridad. Debido a esas circunstancias, el Ayuntamiento de Málaga instaba a familias propietarias de panteones y bóvedas en iglesias y conventos a disponer de

los restos de sus antepasados, o de lo contrario pasarían al osario del Cementerio San Miguel<sup>65</sup>.

En 1873 regía los destinos de la Hermandad de la Santa Caridad don Manuel Rubio Velázquez que, al tener conocimiento de los hechos, remite una instancia al citado Cabildo solicitando el permiso para trasladar los restos de don Alonso Garcés de la Iglesia del Císter a la de San Julián. Sobre este particular hubo una agria polémica en la sesión plenaria de 22 de agosto del indicado año, en la que unos opinaban que podría accederse en consideración a la antigüedad del fallecimiento, y a los servicios que, según afirmaba la Hermandad de la Caridad, prestó aquel a sus semejantes. En cambio, otros eran del sentir que no debían hacerse excepciones acerca de la observancia de la legislación vigente, la cual prohibía enterrar cadáveres y restos en iglesias que estaban dentro del poblado. En definitiva, el Ayuntamiento, de conformidad con esta última proposición, acordó que los restos fuesen trasladados al cementerio público<sup>66</sup>.

Pese al decepcionante pronunciamiento del Ayuntamiento, don Manuel Rubio, miembro de la Academia de San Telmo, no se dio por vencido y en un acto de similares características, vivido años atrás, con los restos del eminente escultor Pedro de Mena, enterrado en el Císter en 1688 y trasladado a la Iglesia del Santo Cristo de la Salud en 1877<sup>67</sup>, hizo lo propio con el fundador de la Caridad. Aunque hay que recordar que en el caso de Mena, y tras procederse en 1995 a unas obras de restauración del templo, los restos no volvieron a ser depositados en aquel lugar, provisional como señalaba la inscripción fijada a la pared, sino al lugar primigenio, la Abadía del Císter<sup>68</sup>.

El académico Rubio Velázquez no cesó en su empeño hasta que, en 1881, consigue su propósito, conducir el cadáver del artífice y promotor de la Casa de San Julián a su última morada. La Junta de Gobierno acordó la colocación de una lápida en el bajo presbiterio de la Iglesia, con la intención de que su memoria fuera perpetuada eternamente. La inscripción reza de la siguiente forma:

D. ALONSO GARCIA GARCES/ RACIONERO DE LA CATEDRAL/ MURIO  
EL AÑO DE 1684/ FUE EL PRIMER HERMANO MAYOR DE LA SANTA/ CARI-  
DAD EN ESTA CASA QUE FUNDO, SIENDO TRAS-/ LADADOS A ELLA SUS  
RESTOS MORTALES EN 1873/ DESDE LA IGLESIA DEL CISTER DONDE SE  
ENCONTRABAN Y COLOCADOS AQUI EN 1881. R.I.P.

## VI. Continuidad de la obra

La temprana muerte de don Alonso García Garcés, *alma mater* de la Hermandad, supuso una gran conmoción en la misma, los trabajos de construcción de San Julián se resintieron grandemente pero gracias a las generosas aportaciones económicas de algunos clérigos y nobles las obras concluyeron en enero de 1699.

A lo largo del siglo dieciocho se distinguió notablemente en la ciudad por cumplir todas y cada una de sus funciones. Un ejemplo se dio cuando el rey borbón don Fernando VI, siguiendo las huellas de la Casa Austria, concedió una cédula en favor de los desgraciados reos de muerte para que la Hermandad aliviase corporal y espiritualmente su situación.

En la centuria decimonónica los hermanos de la Caridad demostraron su entrega a los contagiados de la epidemia de fiebre amarilla declarada en los años 1803 y 1804. En 1859 y 1893 se ceden unos salones y dormitorios para que se establezca un hospital de sangre mientras se combatía contra Marruecos.



Fotografía de San Julián, antes de su rehabilitación (reproducida del Boletín del Museo Diocesano).

En el siglo XX la Hermandad de la Santa Caridad fue desposeída del control del Hospital y, por tanto, del desempeño de las normas que habían perdurado largamente en el tiempo. El llamado Socorro Rojo Internacional se hizo cargo de la dirección del inmueble cuando se desencadenó la Guerra Civil, dando cobijo a familias refugiadas procedentes de Archidona. Una vez concluida ésta, se produjo un gran deterioro en sus fines y una merma considerable en el número de hermanos, lo que provocó su desaparición en octubre de 1965<sup>69</sup>.

La Institución que fundara don Alonso –y de la que no llegó a ver su consolidación– permaneció activa y con gran predicamento durante trescientos años, pero lo que hay que destacar es el hecho de que ninguna organización de tipo religioso se hiciera cargo de la Hermandad y del edificio ocupado, que, por cierto, en la década de los setenta, estuvo amenazado de derribo si no llega a ser por la rápida y acertada intervención de algunos directivos de la Junta de Gobierno de la Cofradía de las Penas, establecida canónicamente desde el año 1966 en San Julián<sup>70</sup>.

Para finalizar habría que resaltar que la Hermandad de la Caridad de Sevilla es la única de todas las hermandades andaluzas, al menos de la que yo tenga conocimiento, que se mantiene inalterable e imperturbable a los nuevos tiempos, gracias, sin duda alguna, a la figura del Venerable Siervo de Dios don Miguel de Mañara.

#### NOTAS:

- <sup>1</sup> (A)rchivo (C)atedral de (M)álaga, Leg. n.º 37, pza. n.º 21, Prueba de la Genealogía de don Alonso García Garcés, f.º 8.
- <sup>2</sup> *Ibidem*, f.º 10.
- <sup>3</sup> *Ibidem*, f.º 34. Los ascendientes de don Alonso García Garcés habían dedicado su tiempo al gobierno de las villas de Cortes de la Frontera y Benaolán. Sin ir más lejos, su padre, don Marcos García Sánchez fue corregidor de las citadas villas.
- <sup>4</sup> DOMÍNGUEZ ORTÍZ, A., *La Sevilla del siglo XVII*, Sevilla, 1986, pp. 254 y 255.
- <sup>5</sup> A.C.M., Actas Capitulares, lib. 34, f.º 372r.
- <sup>6</sup> DÍAZ ESCOVAR, N., "Beneficencia antigua malagueña", *Cruz Roja*, pág. 11, Caja de San Julián, (A)rchivo (D)íaz (E)scovar.
- <sup>7</sup> Hipótesis que sustento después de realizar diversas consultas bibliográficas y documentales, parte de las cuales se encuentran en las notas detalladas en el presente trabajo.
- <sup>8</sup> TASSARA SANGRÁN, L., *Mañara*, Sevilla, 1959, pp. 84 y 85.
- <sup>9</sup> MARTÍN HERNÁNDEZ, F., *Miguel Mañara*, Sevilla, 1981, pp. 23-41 y 45.
- <sup>10</sup> *Ibidem*, pp. 49 y 50. Su padre, don Tomás de Mañara, se convierte a principios del siglo XVII en una de las personas más acaudaladas de Sevilla debido, en gran parte, a sus buenos negocios y al comercio que realizaba, en esos momentos, con las Indias.

- 11 En la época romántica, autores desaprensivos y poco consecuentes con la historia trataron de fundir a don Miguel de Mañara y al don Juan, en un mismo personaje. Es el caso de Próspero Mérimée cuando habla de El Conde de Marana Don Juan o Alejandro Dumas cuando escribe el no menos desconcertante Don Juan de Mañara. Otros autores como Latour, Cesari Roca o Barres y, casi en nuestros días, Esther Van Loo hacen lo mismo. Para todos ellos Don Miguel Mañara o Don Juan Mañara es nada menos que el "señorito" sevillano, orgulloso y mujeriego, que asalta conventos, mata al padre de su amada, corre luego por Europa y vuelve otra vez a Sevilla para entregarse a una espectacular y ridícula penitencia.
- 12 GRANERO, J.M., *Muerte y Amor (Don Miguel Mañara)*, Madrid, 1981, p. 59.
- 13 *Ibidem*, pp. 91 y 92.
- 14 TASSARA SANGRÁN, L., *op. cit.*, pp. 89 y 90.
- 15 MARTÍN HERNÁNDEZ, F., *op. cit.*, pp. 77-80-109-114-115 y 121.
- 16 Desde estas líneas quiero agradecer la inestimable y desinteresada ayuda que me ha brindado don Juan Yllanes Vallejo, Archivero de la Hermandad de la Santa Caridad de Sevilla.
- 17 PÉREZ DE COLOSIA RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup> I., "Rigorismo y manifestaciones populares: el sínodo de 1671", *Actas del Simposium de Religiosidad Popular en España*, t<sup>o</sup> I, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, Madrid, 1997, pp. 998 y 999.
- 18 DÍAZ DE ESCOVAR, N., *op. cit.*, p. 11.
- 19 A.C.M., Actas Capitulares, lib. 34, f<sup>o</sup> 371v.
- 20 A.C.M., Leg. n<sup>o</sup> N 37, pza. n<sup>o</sup> 21, Prueba de la Genealogía ..., f<sup>o</sup> 2.
- 21 A.C.M., Actas Capitulares, lib. 34, f<sup>o</sup> 372r.
- 22 Tras consultar varios documentos en los que aparece la reseña de don Alonso Garcés, y sin hacer alusión a su primer apellido, García, me lleva a suponer que fuese el más representativo de la estirpe familiar.
- 23 DÍAZ ESCOVAR, N., *op. cit.*, pág. 11.
- 24 (A)rchivo (D)iocesano de (M)álaga, Caja de San Julián s/n., Escritura fundacional de la Venerable Hermandad de la Santa Caridad de Nuestro Señor Jesucristo, s/n. A.C.M., Leg. n<sup>o</sup> 549, pza. n<sup>o</sup> 20.
- 25 MARZO, I., *Historia de Málaga y su provincia*, t<sup>o</sup> II, Málaga, 1851.
- 26 A.C.M., Episcopologio malagueño, t<sup>o</sup> 376, fols. 39v, 40r-v. y 41r-v. REDER GADOW, M., "Conflictividad social en la Málaga del Antiguo Régimen", *Baetica* n<sup>o</sup> 15, Málaga, 1993, p. 354.
- 27 GARCÍA DE LA LEÑA, C., *Conversaciones Históricas Malagueñas*, t<sup>o</sup> IV, Málaga, 1981, pp. 199 y 200.
- 28 El Presbítero García de la Leña nos informa que desde principios del siglo XVII existía una Hermandad de Misericordia integrada por negros, mulatos y esclavos berberiscos que tenían su sede en el Hospital de Santa Ana y se dedicaban al enterramiento de los pobres por la dejadez de la Hermandad de Caridad. Esta Hermandad de Misericordia nada tuvo que ver con la que se constituyó en 1793 en la Iglesia de San Pedro, del popular barrio del Perchel, con carácter asistencial y que pasó a ser de procesión en 1864.
- 29 GARCÍA DE LA LEÑA, C., *op. cit.*, pp. 89-163 y 201.
- 30 ZAMORA BERMÚDEZ, M., *Estructura benéfico-sanitaria en la Málaga de fines del siglo XVII (Hospitales de S. Julián y S. Juan de Dios)*, Málaga, 1987, p. 163. A.C.M., actas capitulares, lib. 34, fols. 314v., 330r. y 364v.
- 31 A.D.M., Caja de San Julián, Leg. n<sup>o</sup> 1, *Estatutos de la Santa Caridad de Nuestro Señor Jesucristo*, año 1819, f<sup>o</sup> 1.
- 32 A.C.M., *Estatutos y Ordenanzas para la Administración del Hospicio de pobres peregrinos, y desamparados, que ha erigido, y fundado la Piadosa Hermandad de la Santa Caridad de N. Señor JESUCRISTO, sita en su Casa, y Hospital de Sr. San Julián, intramuros de la Ciudad de Málaga, para honra, y gloria de Dios N. Señor, y de la Bienaventurada Virgen Santa María fu Madre, Concebida sin mancha de pecado original desde el primer instante de su ser*. Impreso en 29 de agosto de 1682, pp. 53 y 54.

- 33 Relación de asistentes: don Alonfo García Garcés, don Ramiro de Villafañe, don Gabriel Sánchez Serrano, don Juan Manuel de Lemos, Manuel Fernando de Velasco, don Fernando de Cordova, don Joseph de Barcenilla, don Luis Martínez de Castro, Eftevan Martín Varejon, don Alonfo del Cañillo, don Juan Manuel Cortés, don Bartolome de Contreras, don José de Acedo y del Castillo, don Juan Muñoz de Arcilla, don Chriftoval Matias Guerrero, don Juan de Quevedo, don Luis de Montes Jalon, don Francisco de Montes Jalon, don Thomas de Montes, don Lorenzo de Jaen, Martín Fernández de Peyfal, don Benito de Villela Cavallon, don Andrés de Loriguillo, Juan Luis Bravo. Pedro Romano Chacon, secretario. A.C.M., *Estatutos y Ordenanzas* ... p. 54.
- 34 A.C.M., *Estatutos y Ordenanzas* ..., pp. 53 y 54.
- 35 ZAMORA BERMÚDEZ, M., *op. cit.*, pág. 162.
- 36 A.C.M., *Estatutos y Ordenanzas* ..., pág. 56.
- 37 CLAVIJO GARCÍA, A., "La Iglesia-Hospital de San Julián de Málaga: Historia y Arte", *Boletín del Museo Diocesano de Arte Sacro* nº 1-2, Málaga, 1981, pág. 49.
- 38 (A)rchivo (S)anta (C)aridad de (S)evilla, Leg. s/n., pza. s/n., fechado el 2 de marzo de 1683.
- 39 BEJARANO ROBLES, F., *Las calles de Málaga (De su historia y ambiente)*, vol. II, pp. 443-444 y 445. En el primer tercio del siglo XIX la ermita de Santa Lucía fue declarada en ruina, adquiriendo los edificios de la cárcel y de la propia ermita, muy próximo el uno del otro, don Manuel Agustín Heredia, que abrió el pasaje que lleva su propio nombre y da a la plaza de la Constitución.
- 40 A.C.M., *Estatutos y Ordenanzas* ..., pág. 59.
- 41 GARCÍA DE LA LEÑA, C., *op. cit.*, pág. 202.
- 42 A.C.M., Leg. nº 549, pza. nº 20.
- 43 (A)rchivo (M)unicipal de (M)álaga, Actas Capitulares, lib. 98, fº 103v, 105v y 107r.
- 44 *Ibidem*, fº 106v y 109r-v.
- 45 CAMPOS ROJAS, M.V., "Breve reseña sobre la Hermandad de la Santa Caridad y del Hospital de San Julián", *Jábega* nº 34, Málaga, 1981, pág. 58.
- 46 LLAMAS SAAVEDRA, M.V., "La Hermandad de la Santa Caridad de San Julián, mecanografiado, Málaga, 1977, s/p.
- 47 MARTÍN FERNÁNDEZ, F., *op. cit.*, pág. 64.
- 48 A.S.C.S., Actas Capitulares, lib. 5, fº 107v.
- 49 MARTÍN FERNÁNDEZ, F., *op. cit.*, pp. 135-136.
- 50 A.C.M., *Libro de Hermanos de la Santa Charidad de Nuestro Señor Jesucristo renovada por sus Hermanos en el año de 1682*, fº 25.
- 51 A.S.C.S., Leg. s/n., pza. s/n., fechado el 22 de marzo de 1683.
- 52 A.C.M., Leg. nº 549, pza. nº 20.
- 53 CLAVIJO GARCÍA, A., *op. cit.*, p. 63. VALDIVIESO GONZÁLEZ, E., *Váldez Leal*, Sevilla, 1988, pág. 197. El párrafo supuesto que va a dar lectura don Miguel de Mañara, en el Discurso de la Verdad, señala que al cielo no se llega sino a través de la práctica de la Caridad. Dentro ya de la pintura del fondo de la pared, es apreciable un monte en cuya ladera se escalonan grupos de figuras que escenifican las siete obras de misericordia. En la cúspide del monte aparece inundado de áureos resplandores sobre los que figura escrito en arameo la palabra Yavé.
- 54 Conferencia pronunciada por Andrés Camino Romero el día 28-10-1993 en la Casa Hermandad de la Archicofradía de los Dolores de San Juan, sobre el tema "Recorrido Histórico por la Hermandad de la Santa Caridad de Málaga".
- 55 A.S.C.S., Leg. s/n., pza. s/n., fechado el 22 de junio de 1683.
- 56 GARCÍA DE LA LEÑA, C., *op. cit.*, pág. 203.
- 57 Tanto el desaparecido profesor Agustín Clavijo en su trabajo *La Iglesia-Hospital de S. Julián de Málaga: Historia y Arte (Boletín del Museo Diocesano de Arte Sacro nº 1-2)*, como el periodista Julián Sesmero en *Málaga en el recuerdo* (Sur-Sábado, 9-8-97) cometen el mismo error al indicar que la colocación de la primera piedra fue en 1689, cuando en realidad se produjo en 1683.

- 58 ¿Casualidad o causalidad? La festividad de Ntra. Sra. de las Nieves, celebrada el 5 de agosto, nos recuerda al Eremitorio Carmelitano del Desierto de las Nieves en el que estuvo retirado, por unos meses, don Miguel de Mañara entre los años 1661 y 1662.
- 59 A.S.C.S., Leg. s/n., pza. s/n., fechado el 17 de agosto de 1683.
- 60 (A)rchivo (H)istórico (P)rovincial de (M)álaga, Leg. n° 2.024.
- 61 A.D.M., Parroquia del Sagrario, Leg. n° 108, f° 29.
- 62 LLORDÉN SIMÓN, A., *Testamentos. Capillas. Enterramientos. Fundaciones. Gremios y Donaciones (Documentos para la historia de Málaga)*, Málaga, 1990, pág. 267.
- 63 A.D.M., Parroquia del Sagrario, Leg. n° 108, f° 29.
- 64 A.H.P.M., Leg. n° 2.024.
- 65 A.M.M., Actas Capitulares, lib.271, f° 135r.
- 66 *Ibidem*, f° 213r-v.
- 67 SAURET GUERRERO, T., "Noticias documentales sobre el homenaje de la Málaga contemporánea a Pedro de Mena", *Boletín Diocesano de Arte Sacro* n° 1-2, Málaga, 1981, pág. 186.
- 68 SUR, 10-6-95.
- 69 CAMINO ROMERO, A., "Historia de la Hermandad de la Santa Caridad en Málaga", 1488-1965, *Vía Crucis* n° 10, Málaga, 1991, pp.20 y 21.
- 70 La correspondencia procede del Archivo de la Cofradía de las Penas, redactada por don Jaime Solís Ortega y dirigida al Ministerio de Obras Públicas y a la Dirección General de Bellas Artes.